
RESEÑAS BIBLIOGRÁFICAS

La política exterior española hacia el Magreb. Actores e intereses

Miguel Hernando de Larramendi, Aurelia Mañé Estrada (eds.)
Ariel, Barcelona, 2009, 275 páginas

La obra que comentamos parte de una visión amplia del Mediterráneo, concebido como una realidad política, en la que se entrecruzan acciones de diversos actores, gubernamentales y no gubernamentales que, al menos desde la perspectiva española y en lo que al Magreb se refiere, según afirman los autores, actúan o defienden intereses no siempre convergentes.

En ese ámbito espacial el Magreb, por razones muy diversas, ocupa un lugar prioritario para España, que durante la dictadura franquista mantuvo una política exterior que aprovechó las rivalidades entre los actores estatales esenciales, Marruecos y Argelia, decantándose claramente del lado marroquí, para tratar de llevar adelante una política más equilibrada una vez iniciada la transición a la democracia. Esto lleva a los autores a afirmar que, de hecho, no se puede hablar de una auténtica política mediterránea de España hasta la década de los ochenta.

Este cambio de perspectiva implica una redefinición de los intereses en el Magreb, de modo que la política española, hasta entonces “reactiva”, como dicen los editores, y centrada en los aspectos territoriales, adopta una visión más global orientada hacia la seguridad y la estabilidad de la región en su conjunto. La adhesión de España a la Comunidad Europea en 1986, que ya venía apostando por una política global mediterránea, refuerza e impulsa esa transformación que considera el desarrollo económico, social y político de la región como la mejor fórmula para contribuir a la estabilidad y la seguridad de la misma, lo que facilita y potencia la intervención de nuevos actores en la zona.

Partiendo de este planteamiento, el libro se estructura en once artículos que analizan el papel de los actores que, en mayor o menor grado, participan en la política española hacia el Magreb.

El marco de análisis lo elabora Elvira Sánchez Mateos en torno a tres variables: la proliferación de los actores, sus diferentes capacidades y recursos y

los procesos de toma de decisiones. Lo que propone la autora son unas consideraciones generales sobre el papel que, en un mundo globalizado, juegan los diversos actores que participan en la política exterior, con independencia del área específica de análisis, en este caso el Magreb. Señala la complejidad del análisis, dada la naturaleza tan diferente que existe entre los mismos y el carácter poco definido de algunos de ellos; esboza la posibilidad de que actores no gubernamentales, especialmente de carácter económico, persigan intereses y objetivos distintos de aquellos que pretenden alcanzar los actores públicos y apunta el riesgo de que de ello se derive una imagen desarticulada de la política exterior.

Irene Fernández Molina estudia el papel de los dos partidos políticos mayoritarios, el Partido Socialista Obrero Español y el Partido Popular, para conocer las bases ideológicas y conceptuales que han ido elaborando para diseñar sus puntos de vista sobre la política exterior de España hacia el Magreb. Según la autora, este análisis no ha hecho más que confirmar el limitado papel de los partidos políticos como actores autónomos en política exterior en relación con los gobiernos de su mismo signo político, lo que se manifiesta “tanto en su exigua presencia en el proceso de toma de decisiones como en la pobreza de su reflexión sobre política exterior”.

El marco organizativo del ministerio de Asuntos Exteriores desde el franquismo a la actualidad lo analizan Miguel Hernando de Larramendi Martínez, Irene González González y Bárbara Ozaola Piazza. En opinión de los autores, la importancia otorgada por España a las relaciones con los países árabes se refleja en la evolución del organigrama de este ministerio, que también se ve afectado por procesos como la descolonización de los países magrebíes y la adhesión de España a la Comunidad Europea.

Bajo el título “La Presidencia del Gobierno y la política exterior española hacia el Magreb”, Uxía Lemus de la Iglesia y Haizam Amirah Fernández analizan, en realidad, la participación del núcleo duro del ejecutivo en el proceso de toma de decisiones, a partir del periodo que se inicia con la llegada de los socialistas al poder en 1982. Según señalan los autores, el rasgo principal de este proceso es su carácter presidencialista.

María Dolores Algora Weber se ocupa del papel que le corresponde al ministerio de Defensa en el ámbito del Magreb y del Mediterráneo. Los conceptos de seguridad y defensa, las líneas definitorias de la política de defensa en el Mediterráneo, la organización ministerial y el presupuesto de que dispone este departamento, son algunos de los aspectos analizados en este artículo. En cuanto a las conclusiones podemos destacar las que hacen referencia a la concordancia de criterios entre este ministerio y el de Asuntos Exteriores, la conveniencia

de hacer algunos ajustes en la distribución del presupuesto de Defensa para poder ser un actor más activo y la necesidad de establecer cauces que permitan conocer a la sociedad española el papel de garante de la seguridad y la defensa que cumple en el Mediterráneo.

De la proyección exterior de la Junta de Andalucía en las relaciones con Marruecos se ocupan Thierry Desrues y Juana Moreno Nieto. Esta proyección arranca del compromiso de la Junta de Andalucía con la cooperación al desarrollo y tiene su base en el propio Estatuto de Autonomía, siendo Marruecos el principal beneficiario en este terreno. Sin embargo, como señalan los autores, Marruecos no forma parte de los países menos desarrollados, lo que les lleva a afirmar que, por encima o además de las referencias a la vecindad y a un pasado histórico y cultural común, hay motivos más instrumentales vinculados a la proyección económica de la Comunidad Autónoma o al freno a la inmigración. En definitiva, se trata de una dimensión altamente política la que subyace en esas relaciones.

El papel de la diplomacia parlamentaria, a través del grupo de amistad hispano-marroquí, es analizado por Ángela Suárez Collado. La cuestión que se plantea es si los Parlamentos representan un elemento más en la acción exterior del estado. Y la conclusión a la que llega la autora es que se trata de una práctica emergente y en desarrollo que presenta una serie de limitaciones relacionadas con su propia naturaleza, como es la falta de continuidad debido a los cambios de legislatura y, por consiguiente, de los miembros integrantes de esos grupos, y la dificultad de evaluar el impacto alcanzado por los mismos.

La presencia y el papel de la ONGD españolas en el Magreb lo abordan Laurence Thieux y Almudena Jordá Oliver. Este estudio prueba que la presencia no gubernamental española ha aumentado significativamente en la región, pero con una implantación muy desigual. Marruecos y los campamentos saharauis son los lugares donde más se implican las ONGD; Mauritania ha ido ganando puestos y Argelia y Túnez reciben una menor atención. Igualmente, los fondos públicos gestionados por estos actores han ido aumentando, en términos generales, de manera continuada.

Bernabé López García reflexiona sobre la implicación de la sociedad civil a través de la actuación del Comité Averroes. Sus conclusiones son pesimistas en la medida en que comprueba que el Comité no ha tenido mucha capacidad de iniciativa, por el contrario, afirma que va a remolque de las relaciones hispano-marroquíes. También alude a la “invisibilidad” de este órgano, tanto en situaciones de crisis como de sintonía entre Marruecos y España, aunque se pregunta si ello se debe a la escasa trascendencia de su actuación o a la escasa atención prestada por los medios de comunicación a su actividad.

El trabajo que presenta Irene Durán Parra analiza el papel de las empresas españolas en Marruecos. Aspectos como la implantación geográfica de las mismas, los sectores de actividad a los que se dedican y los encuentros entre empresarios son algunos de los puntos estudiados. La autora aprecia notables diferencias entre las grandes empresas españolas, que han penetrado con éxito, y las pequeñas empresas, desunidas y dispersas. No faltan los problemas derivados de los conflictos políticos, que pueden contaminar la actividad económica y afirma que tienen un papel activo que puede ser más eficaz en la medida en que la penetración en el tejido marroquí sea más sólida y se mejoren los canales de comunicación entre ellas y con los organismos públicos españoles.

El último estudio que presenta este libro es el de Rafael García Pérez, que plantea el papel de actor de la política exterior en Marruecos del sector pesquero gallego. El repaso por los acuerdos de pesca suscritos entre España y Marruecos y, a partir de 1986, los acuerdos de pesca suscritos entre la Comunidad Europea y Marruecos le sirven al autor para analizar las estrategias negociadoras utilizadas por las diferentes partes, incorporando a Galicia, como portavoz del sector pesquero, en la estrategia española. La conclusión es que tanto el sector pesquero como la Comunidad Autónoma son, en todo caso, actores secundarios en este asunto, pero, al mismo tiempo, reconoce que el sector pesquero ha sido protagonista destacado en las relaciones entre ambos países.

Una última referencia para señalar, que la obra incluye una bibliografía sobre las relaciones entre España y el Magreb.

A modo de conclusión podemos decir que la principal aportación de esta obra es que plantea una metodología de análisis que no es habitual en los estudios de política exterior porque, desde nuestro punto de vista, no siempre es posible aplicarla con éxito. Este tipo de análisis tiene mayor viabilidad en el caso del Magreb, donde un entramado de intereses de todo tipo y en creciente aumento posibilita la intervención de una pluralidad de actores de naturaleza muy diversa que, en mayor o menor medida, conforman con sus acciones la política exterior. Y entendemos que esa trama de intereses y objetivos es más densa en el caso de Marruecos, porque de otro modo no se entendería que un buen número de artículos del libro estén dedicados específicamente a este país y no al conjunto del Magreb, como el título de la obra refiere. Hecha esta objeción, consideramos que el conjunto de los artículos plantean cuestiones de indudable interés para todos los que nos preocupamos por el presente y futuro de las relaciones entre España y el Magreb.

Isabel Castaño García